

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Subdirección General de Recursos Humanos
Eugenio Arribas López
C/ Alcalá 38-40 28045 Madrid

Asunto: Petición de incorporación como funcionarios/as de apoyo en periodo de prácticas de los 900 funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias correspondientes a la OEP 2019, que se encuentran actualmente pendientes del reconocimiento médico.

D. **Francisco Javier López Llamazares**, mayor de edad, con **DNI 09747563W** en calidad de **Presidente Nacional de APFP, sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario la APFP** con domicilio a efectos de notificación en C/ Batalla del Salado 38-1ºC CP 28045 Madrid, o bien en E-mail secretariaorganizacionapfp@gmail.com

EXPONE:

Por Resolución de 9 de octubre de 2019, de la Subsecretaría, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (BOE de 14 de octubre).

Dicha convocatoria establece un proceso selectivo para cubrir 900 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias por el Sistema general de acceso libre.

Los opositores han realizado los dos primeros ejercicios (examen test y caso práctico) quedando pendiente del reconocimiento médico a los mismos, quedando para esta última prueba un total de 908 opositores.

Con fecha de 10 de marzo por parte del tribunal calificador del proceso selectivo suprime el reconocimiento médico y analíticas a los opositores tras la valoración de las recomendaciones de las autoridades Sanitarias para prevenir la transmisión y contagio del coronavirus, quedando pendientes para su realización en fechas posteriores.

La situación que se está generando con la expansión del COVID-19 dentro de los centros penitenciarios, está afectando directamente a los profesionales penitenciarios, donde a fecha 30 de marzo del 2020 las cifras son **870 trabajadores en aislamiento domiciliario**, todo ello, sin haber realizado los test rápidos de detección del COVID-19 tanto a los afectados que se encuentran en aislamiento sanitario domiciliario y al resto de trabajadores, sin saber la expansión que tendrá el coronavirus y su evolución a corto y medio plazo.





ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES



Esta situación está provocando la falta alarmante de efectivos funcionari@s y de otros profesionales como médicos y enfermero@s en los distintos centros penitenciarios para poder cubrir los servicios con las debidas garantías. Ante dicha situación la SGIIPP ha remitido diferentes resoluciones modificando los distintos horarios para poder cubrir los servicios y para minorar el contagio entre los trabajadores e internos.

La situación de falta de funcionari@s pueden continuar en aumento por el mayor número de positivos y de aislamiento sanitario domiciliario que se produzcan, a lo que hay que unir una mayor tensión que se detecta en los centros penitenciarios por parte de la población reclusa, desconociendo en estos momentos el tiempo que va a perdurar la pandemia del COVID-19 y la evolución que puede tener.

A la falta de la cobertura de las plazas vacantes que hay en las RPT,s en los centros penitenciarios, hay que sumar los efectivos que se encuentra de baja médica, más los que no pueden trabajar por haber dado positivo y los que se encuentran en aislamiento domiciliario, proceso que previsiblemente irá en aumento en las próximas semanas, junto al periodo vacacional que el trabajador tiene derecho a disfrutar y que dada la situación va a ser muy difícil cubrir los servicios mínimos salvo que se incorporen estos opositores antes del verano como periodo de prácticas.

Ante esta situación de falta de Funcionari@s en los centros penitenciarios es por lo que:

SOLICITA:

La incorporación a los distintos centros penitenciarios lo antes posible para hacer funciones de apoyo y colaboración, compatibilizando la formación con la práctica en diferentes servicios en función de las necesidades del servicio, con las debidas medidas de prevención necesarias a los **908** opositores del Cuerpo de Ayudantes de la OEP **2019** como refuerzos ante la situación de emergencia que estamos padeciendo en los centros penitenciarios, pasando posteriormente el reconocimiento médico y el periodo de formación en su caso.

Atentamente.

31 de marzo 2020

Presidente Nacional APFP



Francisco javier López



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97